

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2203

(23 DE MARZO DE 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACIÓN EN LA RESOLUCIÓN No. 2162 DEL 10 DE MARZO DE 2017, QUE CONVOCA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS SUPERIOR Y ACADÉMICO.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2162 del 10 de marzo de 2017, se convocan las elecciones de Representantes ante los Consejos Superior y Académico previstas en la Resolución de Rectoría 1901 de 2017 y modificada por la Resolución 1955 y 2161 de 2017.

Que por error involuntario en el encabezado inicial de la Resolución se indica como fecha de expedición el 10 de marzo de 2014, siendo lo correcto el 10 de marzo de 2017.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la Resolución No. 2162 del 10 de marzo en el sentido que la fecha de expedición es del 10 de marzo de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia del presente Acto Administrativo a los miembros del Comité Electoral de que tratan los acuerdos de Consejo Superior 011 y 025 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dana en Pereira a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2017.

Ŀαμβ FERNÁNDO GAV*f*RIA TRUJILLO

Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V. Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez